museos,
exposiciones
y galerías
de Jalisco

Av. Juárez 612, Zona Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono: 33 3030 4500 Ext. 20379

ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL/MEG/008/2024 con Concurrencia de "Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración para el Museo Jalisco Paseo Interactivo" A Tiempos Acortados.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, y estando constituidos en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se encuentra el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, en adelante referido como el **"Comité de Adquisiciones"**, quien actúa en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo **69**, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como **"La Ley"**, con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local **LPL/MEG/008/2024 con Concurrencia de Comité "Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración para el Museo Jalisco Paseo Interactivo" A Tiempos Acortados.**

Para la evaluación de las proposiciones se aplicó en primera instancia la Evaluación Legal/Administrativa, posteriormente la Evaluación Técnica después de haber revisado y analizado detalladamente las Propuestas del procedimiento de adquisición antes mencionado, se emite el presente fallo de licitación conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Mediante Oficio **MEG/JAPI/023/2024** con fecha 05 de abril de 2024, suscrito por la **Mtra. Rosa Isela Ruvalcaba Benítez**, en su carácter de **Coordinadora General del Museo JAPI**, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local.

2. El 02 de mayo de 2024 se realizó la Octava Sesión Extraordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la aprobación de las Bases de la Convocatoria de la Licitación

3. Con fecha 02 de mayo de 2024, fueron publicadas las Bases de la Convocatoria de la Licitación, en nuestro portal de Transparencia y en físico en el domicilio constituido.

4. Se realizó el registro y el Acto de Junta Aclaratoria el 07 de mayo de 2024, en el cual se presenta el proveedor **GOPO 0977 S.A. DE C.V.** de conformidad con el numeral **5** de las Bases de Convocatoria.

5. El 10 de mayo de 2024 se realizó la Décima Primera Sesión Extraordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la Presentación y Apertura de Propuestas.

6. Al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, asistió 01 proveedor, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

N°	Licitante
1	**GOPO 0977 S.A. DE C.V.**

Av. Juárez 612, Zona Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono: 33 3030 4500 Ext. 20379

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

CONSIDERANDO

1. De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en las Bases, se llevó a cabo el ***Análisis Legal-Administrativo*** de la documentación que deben contener las propuestas, realizado por C. Juan Manuel Razo Baltazar Jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, arrojando el siguiente resultado:

En lo que respecta al licitante **GOPO 0977 S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos solicitados en el **punto 9.1** de las BASES que rigen el presente proceso licitatorio.

En el resto de los demás puntos y Anexos **GOPO 0977 S.A. DE C.V.** cumple con lo solicitado.

2. Posteriormente, se realiza el ***Dictamen de Evaluación Técnica***, validado por la **Mtra. Rosa Isela Ruvalcaba Benítez**, en su carácter de Coordinadora General de Jalisco Paseo Interactivo, arrojando el siguiente resultado:

La totalidad de los documentos, que integran la propuesta técnica de los dos proveedores es susceptible a ser revisada y evaluada.

N°	Licitante	Evaluación
1	GOPO 0977 S.A. DE C.V.	Cumple

Así mismo, posteriormente a la apertura de las propuestas técnicas, se procedió a la apertura de la Propuesta Económica de los licitantes, realizada por C. Juan Manuel Razo Baltazar Jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo la siguiente:

N°	Licitante	Propuesta IVA Incluido
1	**GOPO 0977 S.A. DE C.V.**	$317,565.64

3. De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento, se emite el Dictamen Económico a favor del Licitante **GOPO 0977 S.A. DE C.V.**, toda vez que es el único oferente y cumple con todos los Análisis Administrativo, legal y Técnico y su oferta tiene una variación porcentual del **4.04%** con respecto del promedio de la investigación de mercado.

Con fundamento en los dispuesto en las Bases de la Convocatoria en su numeral **9.1.**

RESOLUTIVOS

Primero. – En virtud que en el presente procedimiento, se presentaron 01 una proposición, de las cuales de conformidad con los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en la presente acta, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL/MEG/008/2024 con Concurrencia de Comité "Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de**

Av. Juárez 612, Zona Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono: 33 3030 4500 Ext. 20379

Administración para el Museo Jalisco Paseo Interactivo" A Tiempos Acortados, se da a conocer el fallo a favor de **GOPO 0977 S.A. DE C.V.** por un monto de **$317,565.64 (Trescientos diecisiete mil quinientos sesenta y cinco pesos 64/100 MXN), I.V.A. incluido**; lo anterior de conformidad con el Artículo. **67** numeral **1** fracción **II** de **"La Ley"**, toda vez que cumple con todos los aspectos antes mencionados y ofertó el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado.

Segundo. – Notifíquese al licitante adjudicado para que comparezca a las Instalaciones del Organismo Público Descentralizado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, inmueble ubicado en Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de firmar el contrato correspondiente en los términos de las bases de la presente licitación, dentro de los siguientes 30 treinta días naturales, de conformidad en el Artículo. **69** fracción **V** de **"La Ley"**.

Tercero. – Por último, se hace mención de existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en el Título Tercero Capítulo **IV** de **"La Ley"**.

Con lo anterior y no habiendo hechos que hacer constar se da por terminada la presente **Acta de Fallo de Licitación Pública Local**, siendo las 15:17 quince horas con diecisiete minutos del día 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Notifíquese. -

Nombre	Cargo/Institución a la que pertenece	Firma
C. Luis Ricardo Morando León	**Presidente Suplente del "Comité de Adquisiciones".**	
C. Juan Manuel Razo Baltazar	**Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones".**	
Licda. Atalía Orozco Quintero	Representante de la Secretaría Desarrollo Económico.	

museos, exposiciones y galerías de Jalisco

Av. Juárez 612, Zona Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono: 33 3030 4500 Ext. 20379

Lic. Diego Negrete Avalos	Representante del Órgano Interno de Control del OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.	
Licda. Imelda Ameyali Delgado Bañuelos.	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública.	
Lic. Felipe Gallo Korkowski	Representante de la Secretaría de Administración.	
Licda. Brenda Elizabeth Olmos Báez	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	
Licda. Ludivina Berenice Gaona Torres.	Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.	
Lic. Fernando Corona Robles.	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
Vladimir Alejandro Torres Martinez	Representante de la Dirección Jurídica del Organismo.	